



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMON Y FINANZAS
 OFICIO NÚMERO: DAF/1361/2020
 ASUNTO: RESPUESTA LA SOLICITUD
 00041/OASCUAUTIZC/IP/2020

LIC. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE
 OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.
 PRESENTE

La que suscribe C. ESTELA PÉREZ MEDINA, en mi carácter de DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.", mediante NOMBRAMIENTO otorgado con fecha catorce de junio del año dos mil diecinueve y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso "a" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34, 37, y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 40 fracción II del Bando Municipal Vigente para el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; 29 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M."

Sea este el mejor medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo de quien suscribe.

1.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción , 24 fracción XIV, 29, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 132,133 del Bando Municipal 2019 de Cuautitlán Izcalli , Estado de México.

Por este conducto y en respuesta a las solicitud 00041/OASCUAUTIZC/IP/2020 recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex), que a la letra señalan:

" SOLICITO NOMBRE COMPLETO DE EL (LA) TITULAR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL ORGANISMO DE AGUA OPERAGUA A SI COMO EL RECIBO DE PAGO DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DEL 2019 EN VERSION PUBLICA, CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL EMITIDA POR EL INFOEM Y LAS ACTAS DE COMITÉ DONDE SE AUTORIZA LA VERSION PUBLICA DE LO ANTES REQUERIDO"(sic.)

Nombre	C. Esteban Ángeles Corona
Recibo de pago del 16 al 31 de agosto 2019 y Curriculum vitae.	Se anexan testados y en versión publica parcial
Certificado de competencia laboral expedida por el INFOEM.	Número de acuerdo de inexistencia CT/SE09/02/2020, que se anexa
Acta autorización de versión publica de recibo de pago del periodo del 16 al 31 de agosto del 2019 y del Curriculum vitae por el Comité de Transparencia	Número de acuerdo de versión pública CT/SE09/001/2020, se anexa

ATENTAMENTE

C. ESTELA PEREZ MEDINA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

C.C.P. PEDRO JACINTO NAVARRETE - JEFE DE RECURSOS HUMANOS
 ARCHIVO MINUTARIO/gmr